

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN
Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



ACTA DE TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicada en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes mediante el acuerdo número 906 de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fecha 22 de noviembre de 2023, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Trigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.** Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- SEGUNDO.** Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- CUARTO.** Asuntos Generales. -----
- QUINTO.** Clausura de la sesión ordinaria. -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Castellanos Sánchez, procede a realizar el pase de la lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes las cuatro Diputadas y el Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las once horas con cinco minutos del día viernes dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la Trigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN
Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, La Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad. ----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud a que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes. -----

En el punto número cuatro, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. No habiendo participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a clausurar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN
Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



**DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE**

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE**

**DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VASQUEZ RUIZ
INTEGRANTE**

**DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
INTEGRANTE**

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.